

TIPO DE COMPETENCIA	CÓDIGO	COMPETENCIAS
BÁSICAS	CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
	CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
	CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
	CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
	CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES	CG1	Profundizar en las perspectivas teóricas de los estudios de género y feministas para la comprensión de las desigualdades de género y la producción de razonamiento comprometido con la igualdad y la diversidad humana.
	CG2	Analizar los cambios sociales y culturales en las relaciones de género, la emergencia de nuevas desigualdades y los debates contemporáneos en el ámbito de la igualdad para la producción de conocimiento no androcéntrico y el diseño de intervenciones profesionales.
	CG3	Aplicar conocimientos y metodologías específicas para la progresiva eliminación de las desigualdades de género y violencias contra las mujeres en diversos contextos.
	CG4	Incorporar la perspectiva de género e interseccional de manera crítica en el análisis y la gestión de políticas públicas.
	CG5	Integrar los conocimientos adquiridos sobre la organización social de género en el ejercicio práctico profesional y la experiencia personal para promocionar la igualdad y el bienestar de las mujeres.
	CG6	Incorporar la perspectiva de género en todas las fases del proceso de investigación para la producción de datos y avances científicos en materia de género.
	CG7	Aplicar la perspectiva de género e interseccional en la metodología de intervención para su inclusión transversal en planes, programas y proyectos locales y sectoriales.
ESPECÍFICAS	CE1	Dominar las principales teorías feministas, la genealogía de las autoras referenciales y los hitos cronológicos que han contribuido al desarrollo del feminismo como vía emancipatoria social y política.
	CE2	Manejar la conceptualización feminista del patriarcado y del sistema sexo/género como sistema de poder para el análisis de su funcionamiento en los niveles estructurales, intersubjetivos y subjetivos.
	CE3	Distinguir los procesos psicosociales implicados en la configuración de las identidades de género y en la regulación de las relaciones de género.
	CE4	Identificar los sesgos androcéntricos más habituales en la investigación, así como las estrategias metodológicas para la integración de la perspectiva de género e interseccional en la misma.

CE5	Diagnosticar con perspectiva interseccional los efectos de la interrelación entre el género y otros ejes de desigualdad (clase, raza, edad, discapacidad, etc.) en la realidad de colectivos concretos de mujeres
CE6	Analizar el sentido, articulación y evolución de las políticas de igualdad de género y su contribución a la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
CE7	Identificar a nivel individual, grupal y comunitario necesidades, demandas, así como estrategias y buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas y programas de intervención para la promoción de la igualdad y el bienestar de las mujeres.
CE8	Analizar la figura de Agente de Igualdad de Oportunidades y las funciones que desempeña en su ejercicio profesional para una correcta coordinación con el resto de las figuras profesionales que trabajan en materia de igualdad de género.
CE9	Manejar los procesos metodológicos adecuados para el diseño, planificación, gestión y evaluación de actividades, programas y planes en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
CE10	Asesorar a profesionales de la educación, familias, colectivos civiles y administraciones públicas para incorporar la perspectiva de género y el reconocimiento de las aportaciones de las mujeres en cualquier espacio educativo y formativo.
CE11	Analizar los avances y obstáculos a la participación política y ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.
CE12	Reconocer la complejidad de los cuidados como fenómeno multidimensional para la contextualización de este concepto en los debates contemporáneos y la generación de alternativas que garanticen la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.
CE13	Integrar las aportaciones teóricas que muestran la violencia de género como fenómeno estructural, sus tipos y manifestaciones, para el fomento de estrategias de prevención e intervención adecuadas.
CE14	Trabajar en equipo y/o establecer colaboraciones profesionales con responsabilidad y promoviendo actitudes igualitarias, solidarias y participativas.
CE15	Revisar desde una perspectiva de género los propios conocimientos, prácticas y comportamientos sobre los marcos de trabajo para la promoción de las mejores prácticas profesionales.
CE16	Adquirir herramientas individuales y colectivas para la promoción de relaciones de cuidado y autocuidado y la gestión de conflictos y dificultades de todo tipo en la práctica profesional.
CE17	Desarrollar un proceso autónomo de trabajo a partir de la conceptualización de un problema de investigación o de una propuesta de intervención, de su fundamentación teórica y del diseño metodológico apropiado.
CE18	Elaborar y redactar de manera rigurosa, original y utilizando un lenguaje no sexista composiciones escritas, argumentaciones motivadas o proyectos de trabajo con perspectiva de género.
CE19	Valorar el impacto del movimiento feminista en la transformación social, las políticas institucionales y el empoderamiento de las mujeres.